

En la ciudad de Rio Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 2026..... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 4..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Seminario de Aprendizajes Complementarios con Perfil : Diseño de Indumentar

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 31927 - 875403

Numero Llamado: 4

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción RÍO GRANDE

Horarios: Miercoles 11:25 a 12:45

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, **distintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades**
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33319513	Serafin	Ludmila		0	
19032667	Vill chambi	Mariela elsa		0	
41903934	Velasquez	Yohana Ayemen		0	Asignatura x CV.
37053178	Zapata	Enzo		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0 /	

2


 Fionella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.C.




 Prof. E. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande, a los 13 días del mes de abril de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Bibliotecario/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 22667 - 875227

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes de 12:45 a 17:05

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder


5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

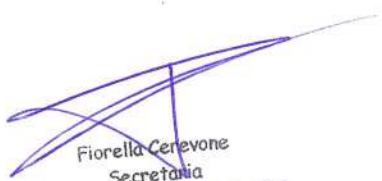
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34483946	Ybarra	Anabel Gisela	2 - Docente	20.1246	
31077952	Cruz	Araceli de los Angeles	2 - Docente	19.929	
28922067	Romero	María Elena	2 - Docente	17.1418	✓ ASIGNAR
18811337	Ulloa	Marlene	2 - Docente	17.1386	sup Hca
34696404	Rojas	Silvia Anahí	2 - Docente	15.3638	
29782892	Chacon Montenegro	Fernanda Soledad	2 - Docente	13.8196	
31932032	Franchina	MARCELA	2 - Docente	13.7657	
37836186	Díaz	Marina Aldana	2 - Docente	12.636	✓
16933222	Nieva	Hugo Mario	2 - Docente	12	✓
37069911	Borda	Carla Rut Araceli	2 - Docente	11.5564	
24300657	MALDONADO	CLAUDIO	3 - Habilitante	33.9748	
23623322	Cervino	Maria Salome	3 - Habilitante	24.0399	✓
35219555	Oyarzun	Luciana	3 - Habilitante	22.496	
34886602	Almirón	Víctor Andrés	3 - Habilitante	16.505	✓
30347141	Vargas	Deolinda Fernanda	3 - Habilitante	15.5582	
37042726	Benítez	Enrique Augusto	3 - Habilitante	14.144	✓
27694061	lopez	melina	3 - Habilitante	13.114	✗
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	3 - Habilitante	13.106	
34375831	Schreiber	Estefanía	3 - Habilitante	13.024	✓
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	3 - Habilitante	12.5654	✓
36620293	Heredia	Patricia	3 - Habilitante	11.03	✓
29295468	CANCINO	Rita Verónica	3 - Habilitante	10.877	✓
37836157	LOZANO	MARIELA	3 - Habilitante	10.84	
31581443	Paez	Bárbara Andrea	3 - Habilitante	10.8048	
40181340	Benitez	Diana Inés	3 - Habilitante	10.674	
23994769	Millao	Victor Patricio	3 - Habilitante	10.385	
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	3 - Habilitante	9.6112	
36744723	Quintana	Erica Minora	3 - Habilitante	9.478	
33430208	Paz	Noelia Romina	3 - Habilitante	9.3948	
32135162	Chauque	Alejandra	3 - Habilitante	9.3656	
42431114	Calvismonti	Ludmila	3 - Habilitante	9.3	
42732529	Núñez	Gimena Agostina	3 - Habilitante	9	
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	3 - Habilitante	9	
35789171	Villalba	Angela	3 - Habilitante	8.3002	


 Fiorella Cervone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	3 - Habilitante	8.1218	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	3 - Habilitante	8.1054	
42186934	Moran	Daiana Soledad	3 - Habilitante	8.0978	
35107998	Lugones	Melina Alejandra	3 - Habilitante	7.9108	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	3 - Habilitante	7.5266	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	3 - Habilitante	7.4984	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	3 - Habilitante	7.3808	
33422574	De Constancio	Héctor	3 - Habilitante	7.1692	
41226081	Flores	María Belén	3 - Habilitante	7.0738	
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	3 - Habilitante	6.395	
47004608	Chavez	Erica	3 - Habilitante	6.0818	
30652334	Corvalan	Carla Mariela	3 - Habilitante	6.0612	
42987583	Chavez	Luciana	3 - Habilitante	6.011	
43479916	Perez Sengher	Eugenia Magali	3 - Habilitante	6	
37117247	Quiroga	Arnaldo	3 - Habilitante	6	
42988788	Abraham	Emilse	3 - Habilitante	6	
31049809	Gómez	Verónica Estela	3 - Habilitante	6 ✓	
38505990	Lopez	Fernando Gerardo	3 - Habilitante	6 ✓	
39999365	Mallon	Karen Stefania		0 ✓	
35304951	Romero	cristian		0 ✓	
36767572	Villegas	Marianela Estefania		0 ✓	
34375317	Aguirre	Araceli María		0	
40829074	Criado	Mabis Rocio		0 ✓	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0 ✓	
38886521	Torres	Maria Florencia		0 ✓	
38088362	Zapana	Yanina		0	
28698344	Quiroga	Rubén		0 ✓	
41903607	Quelin	Guillermo		0	
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA		0	
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS		0 ✓	
36532087	Tolaba	Eliana Jeanette		0	
34567381	Saucedo	Veronica Marine		0 ✓	
39728624	Lizarraga	Francisco Miguel		0 ✓	
35519875	Rodriguez	Cinthya Noemi		0 ✓	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32043193	Basualdo	Paula		0✓	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0✓	
41402618	Aguilar Barria	Vanessa Micaela		0✓	
40181301	Romero	Luis Ernesto		0✓	
41424270	Malab	Agostina Noelia		0✓	
37173583	Winiger	Rosanna		0✓	
36934829	Torres	Esmeralda Rocio		0✓	
37507389	Pacheco Ochoa	Julieta Soledad		0	
40263476	Ocampo	Maria Itati		0✓	
35803993	Gutierrez	Paola Noemi		0✓	
38786101	güimil	yamila		0	
43498128	Hrycaniñk	Sasha		0	
32339324	Aramayo Chapor	Gustavo Adolfo		0✓	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0✓	
42348681	Ibañez	Micaela		0✓	
33178634	arias	Johanna Noeli		0	
41789984	CORREA	SANTIAGO TOMAS		0✓	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
35107418	Caliva	Lizzie		0✓	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0✓	
39316520	Aranda	Rosalia		0	
45056859	Toconas	Glenda		0	
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0✓	
37600103	Lamas	Exequiel Emanuel		0✓	
38088906	SAAVEDRA	Agustina Soledad		0✓	
32053937	Roldán	Adriana		0✓	
43360985	Ovejero	Reina Eliana		0✓	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0✓	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Romero M. Elena
 14/04/2026

AIT 14/09

En la ciudad de Rio Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 20 26... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Filosofía

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 18351 - 874805

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 16:00 a 17:20, Martes 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32131167	MARROCO LEIBLICH	Ayelen Mailen	2 - Docente	32.6618	
33431547	Medina	Pedro Alberto	2 - Docente	19.827 /	
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	2 - Docente	17.3154 /	ASIGNAR
39392356	Erazu	Carlos Sebastián	4 - Supletorio	6 /	
35789171	Villalba	Angela	4 - Supletorio	5.3002	
35742885	MIRANDA	Gabriela Natali		0 /	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0 /	
35507919	Abelin	Marcela Nahir		0	
32043193	Basualdo	Paula		0 /	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0 /	
31144765	Gonzalez	Eva Valeria		0	
40527049	Bujedo	Carla Lucia		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0 /	
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
35107418	Caliva	Lizzie		0	
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0 /	
25333630	Paz	David Alfredo		0 /	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0 /	


 Fernandez, Natalia
 20/04/26


 Fiorella Corcovone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Heyia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande, a los 13 días del mes de abril de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Filosofía

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: D

Id Plaza (sige): 59380 - 875813

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 13:00 a 14:20, Jueves 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.


PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32131167	MARROCO LEIBLICH	Ayelen Mailen	2 - Docente	32.6618	42
33431547	Medina	Pedro Alberto	2 - Docente	19.827 ✓	950M/R
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	2 - Docente	17.3154 ✓	
39392356	Erazu	Carlos Sebastián	4 - Supletorio	6 ✓	
35789171	Villalba	Angela	4 - Supletorio	5.3002	
35742885	MIRANDA	Gabriela Natali		0 ✓	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0 ✓	
35507919	Abelin	Marcela Nahir		0	
32043193	Basualdo	Paula		0 ✓	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0 ✓	
40527049	Bujedo	Carla Lucia		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0 ✓	
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0 ✓	
31931976	Maldonado	Gabriela Fernanda		0 ✓	
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0	
25333630	Paz	David Alfredo		0 ✓	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0 ✓	


 Fiorella Perevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Medina Pedro
 33431547
 fecha de alta 15/04/2026

En la ciudad de Río Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 2026... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Filosofía

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: E

Id Plaza (sige): 90073 - 876096

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 13:00 a 14:20, Jueves 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.


PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32131167	MARROCO LEIBLICH	Ayelen Mailen	2 - Docente	32.6618	
32551747	Escalante	Laura	2 - Docente	22	32
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	2 - Docente	17.3154	ASIGNAR
39392356	Erazu	Carlos Sebastián	4 - Supletorio	6	✓
35789171	Villalba	Angela	4 - Supletorio	5.3002	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	✓
35742885	MIRANDA	Gabriela Natali		0	✓
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	✓
35507919	Abelin	Marcela Nahir		0	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	✓
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
31931976	Maldonado	Gabriela Fernanda		0	✓
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0	✓
25333630	Paz	David Alfredo		0	✓
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	✓


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.C.




 Prof. L. Cristina Navia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Fernando Acevedo
 16/04/26

En la ciudad de Rio Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: C

Id Plaza (sige): 12386 - 874625

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 10:45 a 12:05, Jueves 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34978449	Nieva	Carolina	2 - Docente	21.6306 ✓	
37173958	Almaraz	Rocío	2 - Docente	20.25 ✓	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa lo	2 - Docente	19.8152	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	18.5224	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	17.3656	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	14.685	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5 ✓ NO ACEPTAR	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224 / Aceptar	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25	
34868891	Tolaba	Antolina	2 - Docente	9.5 ✓	
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA	2 - Docente	9 ✓	
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9 ✓	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0 ✓	
27898754	Bazan	Diego Alberto		0 ✓	
34606581	Abalos	Noelia		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0 ✓	
37600103	Lamas	Exequiel Emanuel		0 ✓	

[Handwritten signature]

Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.

[Handwritten signature]
Tolaba Antolina
21/04/26



[Handwritten signature]
Prof. Crisina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 2026... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: D

Id Plaza (sige): 13626 - 874636

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 07:45 a 09:05 Viernes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	23.3544	✓ No Acepto
35910556	Lopez	Dalma Norali	2 - Docente	22.571	✓ No Acepto
34978449	Nieva	Carolina	2 - Docente	21.6306	
37173958	Almaraz	Rocio	2 - Docente	20.25	✓ No Lic. 6/11/14
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa lo	2 - Docente	19.8152	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	18.5224	✓ Asignar
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	17.3656	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224	✓
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25	
34868891	Tolaba	Antolina	2 - Docente	9.5	✓
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	✓
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	✓
27898754	Bazan	Diego Alberto		0	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0	✓
37600103	Lamas	Exequiel Emanuel		0	✓
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: E

Id Plaza (sige): 13955 - 874647

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 10:45 a 12:45, Martes 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.


6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	23.3544	
34978449	Nieva	Carolina	2 - Docente	21.6306	✓ ASIGNAR
37173958	Almaraz	Rocío	2 - Docente	20.25	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa lo	2 - Docente	19.8152	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	18.5224	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	17.3656	
35088577	donnet	gabriela ines	2 - Docente	15.9056	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	14.685	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	12.919	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224	✓
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25	
34868891	Tolaba	Antolina	2 - Docente	9.5	
41833924	Coronel	Vanessa Agostina	2 - Docente	9	✓
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA	2 - Docente	9	✓
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	✓
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	✓
27898754	Bazan	Diego Alberto		0	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0	✓
37600103	Lamas	Exequiel Emanuel		0	✓
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	


Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.


Prof. NIEVA
Carolina Andree
 20/04/2026




Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 20 26... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Dibujo

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: B

Id Plaza (sige): 59560 - 875823

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 17:20 a 19:30

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39380545	Bernard Mahona	Hada Laura	2 - Docente	14.6064	ASIGNAR
27368346	Hernández Pichuncho	Bárbara Soledad	3 - Habilitante	26.611	OKS
21747175	Albarracin	David		0 /	
45273397	Luna	Camila Abigail		0 /	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Bernard
 Hada
 15/04/26

En la ciudad de Rio Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 2026... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguaje de las Artes Visuales en Contexto

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: E

Id Plaza (sige): 18743 - 874859

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 13:00 a 15:10 *sup*

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY, CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33991772	Fraile	Gisele Natali	4 - Supletorio	9.3712 ✓	ASIGNADA 31
35188573	Carrizo	Franco	4 - Supletorio	3.5568 ✓	
27726341	PEREZ	Mabel		0 ✓	
43430980	Perpetto	Nazarena		0	
21747175	Albarracin	David		0 ✓	
45273397	Luna	Camila Abigail		0 ✓	
36934829	Torres	Esmeralda Rocio		0 ✓	
38088334	Sandez	Solana Noé		0 ✓	
27368357	Marquez	Walter		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0 ✓	
41789984	CORREA	SANTIAGO TOMAS		0 ✓	
40000443	Polpadre	Florencia		0	
44577245	Ehlert	Giovanna Melany Itati		0 ✓	

[Handwritten Signature] 21/04/26
Fraile Gisele Natali

[Handwritten Signature]
Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



[Handwritten Signature]
Prof. L. Cristina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción en la Bidimensión

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 18624 - 874841

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 15:10 a 17:20

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25401183	PEREZ	FLOR	3 - Habilitante	35.764	✓ No Acepto
30268250	Bejas	Omar Alberto	4 - Supletorio	5.106	✓ Acepto
35188573	Carrizo	Franco		0	✓
27726341	PEREZ	Mabel		0	✓
21747175	Albarracin	David		0	✓
45273397	Luna	Camila Abigail		0	✓
36934829	Torres	Esmeralda Rocio		0	✓
33991772	Fraile	Gisele Natali		0	✓
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	✓
40000443	Polpadre	Florencia		0	

[Signature]
 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G



[Signature]
 Prof. E. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

[Signature]
 Bejas, Omar A.
 15/04/2026

En la ciudad de Río Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Expresión Gráfica y Nuevas Tecnologías

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: B

Id Plaza (sige): 18765 - 874868

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 13:40 a 15:10

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40000443	Polpadre	Florencia	2 - Docente	13.8866	
36721316	Silva	Jesica Soledad	3 - Habilitante	12.803/	ASIGNAR (0)
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano	3 - Habilitante	6.7978	
35188573	Carrizo	Franco	3 - Habilitante	6.5568	✓
33991772	Fraile	Gisele Natali	4 - Supletorio	9.3712	✓
27726341	PEREZ	Mabel		0	
43437785	Ramírez Sánchez	Isaías Ezequiel		0	✓
33484871	Fernandez	Gabriela Alejandra		0	✓
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	✓
45273397	Luna	Camila Abigail		0	✓
30652334	Corvalan	Carla Mariela		0	✓
36934829	Torres	Esmeralda Rocio		0	✓
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	✓
44577245	Ehlert	Giovanna Melany Itati		0	✓
27368357	Marquez	Walter		0	
41789984	CORREA	SANTIAGO TOMAS		0	✓
33422283	SOTELO	BIANCA		0	✓

Jesica Soledad Silva
 JESICA SOLEDAD SILVA
 RIO GRANDE 15 DE ABRIL DE 2016

Fiorella Cerevone
 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande....., a los 13 días del mes de abril..... de 20 26... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Dibujo

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 18784 - 874884

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 23

Inicio: 2026-04-10 13:00:00

Cierre: 2026-04-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
27726341	PEREZ	Mabel		0	
43430980	Perpetto	Nazarena		0	
21747175	Albarracin	David		0	
28008008	chavol	paula ivana		0	
45273397	Luna	Camila Abigail		0	
38088334	Sandez	Solana Noé		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	

SIN CUBRIR


Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Prof. L. Cristina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte